

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

Efectivo y equivalente.

El saldo que refleja esta cuenta al **30 de noviembre del 2022**, es de **\$37,873.35 (treinta y siete mil ochocientos setenta y tres pesos 35/100 m.n.)** está integrado en la cuenta bancaria que corresponde a Recursos Propios y representan los compromisos que se tienen pendientes por concepto de pago a proveedores.

Fondo Fijo: **\$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)**

Banco: **\$37,873.35 (treinta y siete mil ochocientos setenta y tres pesos 35/100 m.n.)**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a recibir:

\$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)

El saldo a esta cuenta al **30 de noviembre del 2022** representa los derechos de cobro originados por el subsidio de gastos de operación y el desarrollo de las actividades del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y se integra como sigue:

\$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.).

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Almacén.

Inversiones Financieras.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Fideicomisos.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Inversiones Financieras.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones
Pachuca de Soto, Hidalgo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

Concepto			Importe
Depreciación	Acumulada	de Bienes	- \$40,238.68
Muebles			
Total			- \$40,238.68



El Saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

Concepto	Importe	Estado
Mobiliario y Equipo de Administración	\$211,879.60	Regular
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$102,498.51	Regular
Equipo de Transporte	\$74,066.00	Regular
Total	\$ 388,444.11	

Estimaciones y Deterioros.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Otros Activos.

Pasivo

Representan las obligaciones contraídas por este Instituto durante el periodo que se informa, el cual al **30 de noviembre del 2022**, es de **\$5,877.00 (cinco mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.)** saldo comprometido para el pago del ISR retenciones por asimilados a salarios e impuesto sobre nómina del mes de **noviembre del 2022**.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de la Gestión.

El saldo que refleja esta cuenta al **30 de noviembre del 2022**, comprende el importe de los ingresos correspondientes al cobro de cuota de mantenimiento por la impartición de Talleres en el Centro IMPActivo, conforme a lo autorizado en la Junta de Gobierno.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones
Pachuca de Soto, Hidalgo.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS: \$21,961.00 (veintiun mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 m.n.).

Participaciones. Aportaciones. Convenios. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. Fondos Distintos de Aportaciones. Transferencias. Asignaciones. Subsidios y Subvenciones. y Pensiones y Jubilaciones.

El saldo que refleja es el importe de los ingresos destinados para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general para la Prevención de Adicciones.

\$1,589,972.00 (un millón quinientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.).

Otros Ingresos y Beneficios

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS: \$ 0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)

Gastos y Otras Pérdidas.

Gastos de Funcionamiento.

El saldo que refleja esta cuenta al **30 de noviembre del 2022**, comprende el importe de los gastos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales no personales necesarios para el funcionamiento de la Administración.

Concepto	Monto
Servicios Personales	\$1,376,686.00
Materiales y Suministros	\$36,535.74
Servicios Generales	\$162,034.91
Total	\$1,575,256.65

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El saldo que refleja es el monto correspondiente de las depreciaciones de bienes muebles del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones **\$9,766.10** (nueve mil setecientos sesenta y seis pesos 10/100 m.n.).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones se integra por:

- Los recursos propios subsidiados por el Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como por el Ingreso recaudado por las cuotas de mantenimiento por la impartición de Talleres y Curso de Verano en su caso, en el Impactivo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones
Pachuca de Soto, Hidalgo.

- Los bienes muebles que adquiera el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones para el cumplimiento de su objetivo.

Patrimonio Generado	Importe
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 331,507.36
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 26,910.25
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 21,784.17
Total	\$ 380,201.78
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 380,201.78



IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos finales de **noviembre 2022 y noviembre 2021** que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2022	2021
Efectivo	\$0.00	\$3,000.00
Bancos /Tesorería	37,873.35	38,428.13
Total de Efectivo y Equivalente	37,873.35	41,428.13

El cual se encuentra en la cuenta bancaria a nombre de éste Instituto.

- Durante este periodo no se adquirió bienes muebles.
- Conciliación de los flujos de Efectivo netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/desahorro de Rubros Extraordinarios.
-

	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	26,910.25	67,504.51
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	9,766.10	14,392.37
Depreciación	9,766.10	14,392.37
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en versiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación	\$36,676.35	\$81,896.88

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones
Pachuca de Soto, Hidalgo.

Conciliación	2022	2021
Efectivo y Equivalentes	\$37,873.35	\$41,428.13
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	\$32,500.00
Derechos a recibir Bienes y servicios	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$388,444.11	\$383,764.11
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$-40,238.68	\$-29,495.97
Cuentas por pagar a corto plazo	\$-5,877.00	\$-7,291.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	\$-331,507.36	\$-331,507.36
Resultado de ejercicios anteriores	\$-21,784.17	\$-21,893.40
TOTAL DE EXISTENCIA DEL PERIODO	\$26,910.25	\$67,504.51



V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Conciliación Entre Ingresos Presupuestarios Y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		\$1,611,933.00
Más ingresos contables no presupuestarios		\$0.00
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestales	\$0.00	
Menos Ingresos presupuestarios no contables		\$0.00
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos Derivados de financiamientos	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
2. Ingresos contables (4=1+2-3)		\$1,611,933.00

8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones
Pachuca de Soto, Hidalgo.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan la notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$1,579,936.65
--	--	-----------------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$4,680.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,680.00	
Equipo de Transporte	\$0.00	
Adeudos de Ejercicios fiscales anteriores ADEFAS	\$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	



3. Más gastos contables no presupuestales		\$9,766.10
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$9,766.10	

4. Total de gasto Contable 4=1-2+3		\$1,585,022.75
---	--	-----------------------

9

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con **Cuentas de Orden Contables** y **Presupuestarias** que reportar para este periodo.

C) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones para el mes de **NOVIEMBRE del 2022** opero con las transferencias recibidas por el Municipio de Pachuca de Soto de recursos propios.

3. Autorización e Historia

Conforme al decreto municipal número 5 cinco, de fecha 15 de Mayo de 2013, se crea el Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Crear, ejecutar y realizar acciones e investigaciones tendientes a la Prevención de adicciones que permitan reflexionar sobre la magnitud y características del nivel de consumo de sustancias así como de conductas de riesgo; será el vínculo para difundir e impulsar las actividades realizadas por los sectores público, privado y social relacionadas con la prevención de adicciones. Todo lo anterior con la finalidad de fomentar estilos de vida saludable a la población en general del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



b) Principal Actividad

Atención Psicológica, impartición de Talleres de Prevención, Sensibilización, Simuladores Interactivos, Curso de Verano, Difusión de la cultura preventiva en adicciones y Administración del Tiempo Libre.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2022.

d) Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica, operativa y de ejecución.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

ISR Retenido por Salarios
Impuesto sobre Nómina
Impuesto sobre la Renta

f) Estructura Organizacional Básica

Está constituido por:

Directora
Área Técnica
Coordinación Administrativa
Área de Atención Psicológica
Área de Comunicación Social
Centro Recreativo

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

NO APLICA



5. Bases de Preparación de los Estado Financieros

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones observa el cumplimiento de las normas establecidas por el CONAC y la normatividad aplicable. La contabilidad así como la información de los estados financieros cuenta con los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La información se elabora conforme a las normas establecidas cumpliendo con los formatos establecidos por el CONAC.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no tiene operaciones en el extranjero.

Los montos establecidos para las provisiones mensuales tienen como objetivo saldar los pagos relacionados con el Impuesto sobre Nómina y el ISR Retenciones por asimilados a Salarios.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no realiza operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil de los diferentes activos que conforman el Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones es valorada conforme a los lineamientos vigentes para estos efectos.

Continuamente se lleva a cabo la Actualización del Patrimonio del Instituto cumpliendo con la normativa establecida así como los lineamientos para baja de activo, la depreciación que corresponda y la reorganización de los resguardos correspondientes.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Fideicomisos, Mandatos o Análogos.

10. Reporte de Recaudación

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no realiza recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con Deuda Pública.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con calificación alguna.



13. Proceso de Mejora

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones se encuentra en permanente análisis de mejora en el ámbito de Desarrollo Organizacional así como de Procedimientos y procesos de mejora de gestión.

14. Información por Segmentos.

NO APLICA.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

NO APLICA.

16. Partes Relacionadas.

El Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones no cuenta con partes relacionadas que puedan afectar la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

En cumplimiento.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

